

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



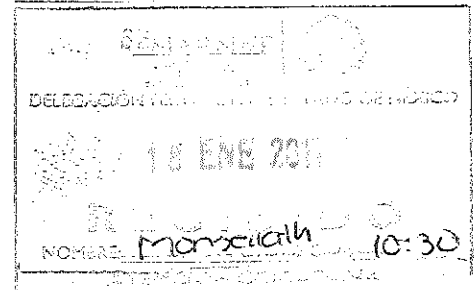
OFICIO No. DFMARNAT/0216/2017
BITACORA: 15/DK-0067/01/17

Toluca, Méx., 12 de enero de 2017

CIUDADANO

JOSE CRUZ CARBAJAL

REPRESENTANTE LEGAL DE UNION DE EJIDOS EMILIANO ZAPATA DE AMANALCO "SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", (ASERRADERO), UBICADO EN CARRETERA LIBRE TOLUCA-VALLE DE BRAVO KM. 38.5, AGUA BENDITA, MUNICIPIO DE AMANALCO, MEXICO
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/6202/2015
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-007-UEE-001/15
RFC: UEE-110208-LP8



En atención a la "solicitud de reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 09 de enero del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	185.234	060	386	445
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	28.694	16	065	080

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

FRANCISCO OSORNO SOBERON

SERIA: DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
DELEGADO
12 ENE 2017
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

c.c.p.- Mtra. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la PROFEPA en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. Yolotsi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio

FOS'EMM'MMH'VVM'nmr*